



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 28 de febrero de 2018

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Irma Amelia García Velasco, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 numeral 1 y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS, A QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA PILOTO DE MEDITACIÓN PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, Y EN SU MOMENTO, SEA REPLICADO EN TODAS LAS ESCUELAS DE DICHS NIVELES EN TAMAULIPAS, Y QUE SE ACOMPAÑE DEL DISEÑO DE INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR Y EVALUAR SU IMPACTO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es la mejor herramienta para alcanzar una mejor sociedad y cuando aquella es de calidad permite a un país o región conseguir mejores niveles de desarrollo pues tiene gente más preparada y consciente de los problemas y cómo

dar solución a ellos. Por el contrario, cuando la calidad de la educación es inadecuada, una sociedad no puede desarrollarse a plenitud y conforme a su máximo potencial.

En materia educativa se han implementado programas como Escuelas de Tiempo Completo, que busca incidir en la mejora de la prestación del servicio educativo que corresponde al Estado y para el ejercicio presupuestal 2018 tiene programado un presupuesto nacional de 11 mil 243 millones 182 mil 262 pesos.

Información documentada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, señala que *“En México la mitad de los alumnos que estaban por concluir la educación primaria en 2015 (49.5%), por citar algunos ejemplos de las habilidades curriculares evaluadas, no comprendía la información contenida en textos expositivos y literarios, aunque sí interpretaba textos que se apoyaban en gráficos con una función evidente y lograba seleccionar información sencilla de textos descriptivos. Asimismo, 6 de cada 10 (60.5%) estudiantes no eran capaces de resolver problemas aritméticos con números naturales (incluyen operaciones de suma, resta, multiplicación y división) ni problemas de aplicación de perímetros o áreas, pero sí solucionaban problemas que implicaban leer información en gráficas de barras”*¹

Cifras del propio INEE arrojan que en Tamaulipas, en el ciclo escolar 2013-2014 se contó con una Tasa de Aprobación en primaria, secundaria y media superior del 99.8%, 86.3% y 74.1%, respectivamente. De lo que se puede advertir que conforme nuestras niñas y niños crecen, sus niveles de aprobación disminuyen.

Las causas pueden ser variadas, pero sin duda juega un papel central en los buenos o malos resultados escolares la situación emocional en casa, los índices de violencia de la localidad, la presencia o ausencia de los progenitores, entre otras

1 *Página 3:*
http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2015/PanoramaEducativoDeMexico/RE/RE01/2015_RE01__ab.pdf

razones que generan estrés en los alumnos y consecuentemente impacta en su desempeño escolar.

Cualquier acción de gobierno tiene un impacto presupuestal y cada política pública requiere de la correspondiente previsión financiera para poder llevarse a cabo. En muchos casos, y no sólo en el sector de la educación, los programas no pueden implementarse con éxito por falta de dinero.

Por ello, es que la creatividad en el desarrollo de programas que mejoren la situación personal y escolar de los alumnos es fundamental para que las restricciones presupuestales no sean un obstáculo y por ello es pertinente recurrir a buenas prácticas que en otros lugares se ha tenido.

Como ejemplo en otros países, en 2011, el distrito escolar de San Francisco, California, Estados Unidos de América, presentaba índices muy bajos de aprobación. Los alumnos tenían serias dificultades para aprender y comprender lo que les era expuesto en clase. Sin mucho presupuesto, en ese distrito se implementó el programa “Tiempo de Silencio” (*Quiet Time*) en el que dos veces al día, en cada salón, los alumnos y los maestros se sometían a sesiones de quince minutos de meditación.

Antes de iniciar el programa, el porcentaje de alumnos suspendidos por mal comportamiento era del 28%, y después de tres años de implementado se redujo a tan sólo el 4%; mientras que las ausencias de maestros a causa de enfermedades se redujo un 30%.²

En México, de igual forma, en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se implementó el “Programa de Bienestar e Integración del Individuo en la Sociedad”, con el objetivo de tratar problemas de indisciplina o conductas que puedan afectar el entorno escolar en los alumnos, a través de la meditación.

2 <https://www.davidlynchfoundation.org/pdf/Quiet-Time-Brochure.pdf>

Es por ello que a fin de replicar experiencias exitosas cuyo impacto presupuestal es mínimo, se presenta la presente iniciativa a fin de que de manera respetuosa se exhorte a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, se implemente un Programa Piloto de Meditación para estudiantes de educación básica y media superior y, en su momento, sea replicado en todas las escuelas dichos niveles en Tamaulipas.

El Programa Piloto de Meditación se estima que se desarrolle en distintas etapas y que en la primera fase la Secretaría de Educación del Estado seleccione las escuelas en las que se desarrollará, a fin de que los maestros reciban capacitación para dirigir sesiones de meditación, a su vez en esta fase deberán diseñarse los indicadores que permitan medir los resultados del Programa.

En la selección de las escuelas, la Secretaría de Educación escogerá aquellas escuelas en las que se reúnan dos condiciones: bajos niveles de aprovechamiento escolar, y que se encuentren ubicadas en zonas con grado de marginación medio, alto o muy alto.

En una segunda fase, el Programa Piloto se ejecutará en las escuelas seleccionadas para que los maestros que recibieron capacitación inicien con dos sesiones de meditación al día, de quince minutos cada una.

En una tercera fase, se publicarán en formatos abiertos los resultados alcanzados con este Programa Piloto a fin de evaluar la ejecución y ampliar el Programa a más escuelas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a presentar el presente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta de manera atenta al titular de la Secretaría de Educación Pública y al titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a fin de que implementen un Programa Piloto de Meditación para estudiantes de educación básica y media superior y, en su momento, sea replicado en todas las escuelas dichos niveles en Tamaulipas, conforme a las fases señaladas en este Punto de Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. En los mismos términos, se exhorta a las autoridades señaladas en el artículo anterior, a fin de que la implementación del Programa mencionado se acompañe del diseño de indicadores que permitan medir y evaluar su impacto en el desempeño escolar de los alumnos.

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente

“Democracia y Justicia Social”



Dip. Irma Amelia García Velasco

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN UN PROGRAMA PILOTO DE MEDITACIÓN PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR Y SEA REPLICADO EN TODAS LAS ESCUELAS DICHOS NIVELES EN TAMAULIPAS, Y QUE SE ACOMPAÑE DEL DISEÑO DE INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR Y EVALUAR SU IMPACTO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS.